



SURQUILLO

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

(PERIODO 2019 – 2022)

ABRIL 2017

PLAN DE GOBIERNO

- I. SURQUILLO VISIÓN ACTUAL**
- II. PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAS A NUESTRO DISTRITO.**
- III. NUESTRAS PROPUESTAS**
- IV. PRINCIPIOS QUE REGIRAN NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL**

Somos un grupo de ciudadanos honestos y líderes residentes de nuestro distrito, quienes nos organizamos para lograr el objetivo de recuperar nuestro distrito para convertirlo en un distrito sostenible, seguro, limpio y amigable.

I.- SURQUILLO VISIÓN ACTUAL

Nuestro distrito tiene como característica principal su ubicación estratégica en la mejor zona de nuestra capital, cerca al distrito de Miraflores en donde las inversiones económicas ya se encuentran saturadas y están confluyendo en nuestro distrito porque los inversionistas ven con buenos ojos construir edificios y seguir instalado comercios y empresas sobre todo las gastronómicas que antes eran exclusivas para la zona de Miraflores y San Isidro y esto nos favorece por que crecerá la demanda de empleos en nuestro distrito.

También es muy importante porque es el destino y paso obligado de quienes se dirigen o retornan del Sur de la ciudad (Villa María, Nueva Esperanza, San Juan, Villa El Salvador.) y también es el paradero de quienes provienen del distrito de Surco y es importante también, porque lo convierte en un distrito altamente comercial tanto para el negocio formal como para el negocio informal ambulatorio.

II.- PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAS A NUESTRO DISTRITO.

- 01. La inseguridad ciudadana**
 - 02. Ineficiente prestación de servicios municipales.**
 - 03. Un crecimiento de edificaciones desordenadas.**
 - 04. Congestión vehicular.**
 - 05. Contaminación Ambiental**
 - 06. La falta de transparencia en la gestión municipal**
 - 07. El escaso apoyo a los programas educativos y culturales para nuestro distrito.**
-
- 01. La inseguridad ciudadana.**

Es una característica ya conocida en nuestro distrito y para los cuales las soluciones que se plantea solo son represivas, existiendo escasos programas de apoyo a nuestros jóvenes involucrados en esta gran problemática.

La drogadicción y el alcoholismo también son factores determinantes para que aumente constantemente estos problemas delictivos también sin programas de apoyo para evitar que muchos jóvenes caigan en estos grandes problemas adictivos.

02. Ineficiente prestación de servicios municipales.

Los servicios básicos como el de limpieza pública y el recojo de basura debe de mejorar, el mantenimiento de pistas y veredas es una preocupación latente en nuestro distrito, no existe una planificación adecuada para estos problemas.

La parte administrativa de la municipalidad funciona deficientemente para los contribuyentes estamos hablando de las quejas vecinales, reclamos, solicitudes y tramites documentarios.

En cuanto a la seguridad ciudadana el serenazgo del distrito no cumple una verdadera función disuasiva y muchas llamadas simplemente son ignoradas o no son atendidas adecuadamente.

03. Un crecimiento de edificaciones desordenadas.

Surquillo está creciendo desde su fundación sin planificación urbana, existiendo estas características en la zona denominada "Surquillo antiguo", donde no se planifico la creación de áreas verdes y parques, existiendo solo el Parque Bolívar, en las urbanizaciones del distrito que cuentan con áreas verdes, parques y jardines.

Existe otro problema que se ha acentuado notablemente, las edificaciones que no cumplen con las disposiciones del Certificado de Parámetros ordenado por el Colegio de Arquitectos del Perú, como en el Barrio Medico, La Calera, Los Sauces, etc. con escasos estacionamientos que crean un gran problema vehicular de estacionamiento fuera de las edificaciones afectando tanto a las casas vecinas y el tránsito vehicular.

Este problema lo estamos viviendo ahora en Surquillo antiguo en donde se están haciendo edificaciones de más de 4 pisos que

cuentan con Licencias de Construcciones sin ninguna explicación de las autoridades municipales.

04. Congestión vehicular.

Este es otro problema sin solución en nuestro distrito ya que en Surquillo antiguo el retiro municipal el cero (0) y un automóvil para nuestros vecinos no es un artículo de lujo es una herramienta de trabajo y suelen estacionarlos cerca a su domicilio creándose ahora un nuevo problema para los vecinos de nuestro distrito porque se están llevando sus carros a los depósitos municipales ocasionándoles un gasto en su precaria economía. Sin solucionar el problema de fondo que es por qué existe este caos vehicular, lo mismo pasa en Surquillo Residencial porque al existir edificaciones ha habido un aumento del parque automotor en nuestro distrito aumentando el problema de estacionamientos.

05. Contaminación Ambiental

La contaminación ambiental es un problema general en Lima y se produce porque ha aumentado notablemente el parque automotor en nuestra capital, esto se viene a notar más en las horas punta, también existe la contaminación sonora producido mayormente por el uso indiscriminado del claxon y las alarmas contra robo de los vehículos estacionados perjudicando principalmente a las áreas en donde funcionan los hospitales, clínicas y alberges de la tercera edad.

06. La falta de transparencia en la gestión municipal.

También este es un problema heredado de la Municipalidad de Lima y es el de nunca acabar, periodo tras periodo municipal se pide transparencia a todos los alcaldes y ahora se pedirán a los candidatos a las alcaldías de nuestro distrito pero llegado a la Alcaldía ninguno es capaz de transparentar su gestión dejando las puertas abiertas a la corrupción y esto es muy lamentable para nuestro distrito.

07. El escaso apoyo a los programas educativos y culturales para nuestro distrito.

No existe una política cultural en nuestro distrito y los escasos actos que se presentan son tan solo para las festividades del distrito y nada más, existen pocos espacios para practicar la

danza, el teatro, talleres artísticos, etc., limitando el acceso a la comunidad surquillana al arte y la cultura.

Sobre el deporte el caso es más deplorable, porque se ha implementado una política de concesiones a varios espacios deportivos en el distrito, siendo el más afectado el estadio deportivo surquillano que esta concesionada actualmente, limitando severamente la práctica deportiva en nuestro distrito.

III.- NUESTRAS PROPUESTAS SE ENMARCAN EN LOS SIGUIENTES TOPICOS O DIMENSIONES:

01.- Dimensión Social y Cultural

02.- Dimensión Económica

03.- Dimensión ambiental

04.- Dimensión Institucional y Buen Gobierno Municipal

01.- DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

*En nuestro proyecto político tiene especial preponderancia el desarrollo social y cultural de nuestro distrito que tiene como regla general el respeto a la dignidad de los ciudadanos, preocupándonos por crear espacios educativos y culturales para los niños y jóvenes de nuestro distrito a través de la **CASA DE LA JUVENTUD** en donde enseñaremos diferentes expresiones artísticas como la música, el teatro, la pintura, además de otras expresiones artísticas de su preferencia.*

a. En lo deportivos también es necesario promover conjuntamente con instituciones culturales y deportivas del distrito campeonatos deportivos (tenis de mesa, básquet, ajedrez, vóley, fútbol) donde participen los diferentes barrios y colegios del distrito, con el objetivo de integrar a los vecinos e identificar nuevos talentos.

b. Tenemos que mejorar el servicio de la Biblioteca Municipal. Que sea un espacio donde realmente los vecinos sientan que es útil e interesante ir, que brinde no solo servicios tradicionales de lectura sino de otro tipo que potencie las habilidades y capacidades de nuestros vecinos y

donde los propios vecinos sean promotores de nuevas actividades.

- c. Tenemos que crear nuestra biblioteca cibernética a través de cabinas de internet municipales para nuestros niños y contribuyentes en general.*
- d. Contar con espacios municipales para la promoción del teatro, la danza y la pintura.*
- e. Ampliar la instalación y mantenimiento de juegos para niños y niñas en más parques del distrito, de manera concertada con los vecinos. Los juegos para niños no deben ser espacios restringidos, sino más bien abiertos para el disfrute de todos y todas.*
- f. Promoveremos la actividad física en los espacios públicos así como la implementación de una Ciclovía Recreativa, todos los domingos del año.*
- g. Construir Salas de Usos Múltiples itinerantes (SUMI) en los parques del distrito, con el objetivo de integrar a los vecinos a través de la cultura (cuenta cuentos, talleres de música, magia, conversatorios, club de lectura, proyección de películas y actividades socioculturales solicitadas por los vecinos), para el fomento de la participación activa en los eventos.*
- h. Potenciar la infraestructura deportiva municipal y administración, mejorando su equipamiento.*
- i. Impulsar la creación, en coordinación con el IPD, de las ligas de vóley, fútbol, básquet y ajedrez.*

1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestra propuesta para el desarrollo económico del distrito se basa en la promoción de los emprendimientos locales y el ordenamiento de la actividad comercial; nuestra actividad económica se caracteriza por los negocios familiares y las micro-empresas. En tal sentido, buscamos que este tipo de emprendimientos cuenten con mayores y mejores oportunidades para desarrollarse.

1. Apoyo a las micro-empresas, servicios menores y las unidades de producción familiar del distrito.

- a) *Crear el "Registro de servicios para el vecino": registro virtual en donde el vecino del distrito pueda encontrar y contratar los servicios de microempresas, servicios menores y las unidades de producción familiar del distrito que ofrecen diferentes servicios (cerrajería, pintura, carpintería, gasfitería, electricista, etc.).*
- b) *Organizar capacitaciones en diseños (que rescaten nuestras tradiciones culturales) y estrategias de venta dirigidas a las microempresas, servicios menores y las unidades de producción familiar.*
- c) *Promover ferias productivas en el distrito convocando a las microempresas y unidades de producción familiar. Definir un calendario para las ferias descentralizadas y darle continuidad con el fin de convertir en un atractivo turístico.*
- d) *Trabajar conjuntamente con los artesanos del distrito para potenciar los mercados de artesanía como destinos turísticos y culturales del distrito, en donde además de la comercialización de mercancías se reconozca al artesano como artista y se difundan expresiones otras artísticas.*

2.- Ordenamiento de la actividad comercial

- a. *Actualizar la zonificación comercial del distrito, definiendo zonas apropiadas para la actividad comercial, disminuyendo los impactos negativos de esta actividad (estacionamientos, polución, manejo de residuos sólidos).*
- b. *Acondicionar las zonas comerciales (mercados tradicionales, artesanales, supermercados) brindando seguridad y el confort ambiental al vecino y la vecina del distrito.*

3.- LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nuestras propuestas se enmarcan en Fortalecer las Gerencias de Planeamiento y Desarrollo Urbano y del Ambiente, las cuales cumplen funciones vinculadas a la Planificación Urbana; Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de nuestro distrito.

El Plan de Desarrollo Urbano será el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano del distrito. Su elaboración supondrá un proceso amplio y participativo que propicie un acuerdo social concertado por parte de los diversos actores públicos y privados que intervienen en Surquillo. Tomará en cuenta además el desarrollo urbano de Lima Metropolitana.

El Plan guiará el crecimiento urbano, la dotación de infraestructura nueva, la regulación del transporte, la accesibilidad de servicios adecuados y el mantenimiento de la infraestructura existente.

En paralelo a la elaboración de los Planes antes referidos proponemos las siguientes intervenciones vinculadas a la gestión del suelo urbano, gestión del tránsito y vialidad general, gestión ambiental, gestión del patrimonio arqueológico urbanístico y arquitectónico, y la gestión de la inversión pública en infraestructura, tales como:

- a. Informar al vecino sobre los criterios técnicos con los cuales la municipalidad entrega las licencias para la construcción de nuevos edificios respetando el Certificado de Parámetros, las cocheras que deben tener las edificaciones, grifos, locales nocturnos e instalación de antenas, para el ejercicio de sus derechos frente a la vulneración de los mismos.*
- b. Reforzar el rol fiscalizador de la municipalidad en la entrega de permisos para la construcción de edificios, grifos e instalaciones de antenas, con el fin de proteger al vecino de los impactos negativos de estas construcciones.*
- c. Afianzar el rol fiscalizador de la municipalidad en torno al impacto urbano de las nuevas construcciones: asegurar un número de estacionamientos adecuados por nueva construcción, velar por el adecuado servicio de redes de agua y desagüe frente al aumento de la población.*

- d. *Renovar las veredas del distrito. Al menos renovaremos 10000 m2 de veredas, ya que estas en muchas zonas se encuentran en mal estado, siendo un peligro para la integridad física de los vecinos y vecinas.*
- e. *Gestionar con los órganos competentes del gobierno nacional y metropolitano la renovación de distintas pistas del distrito.*
- f. *Promover la segregación diferenciada de residuos sólidos de manera progresiva en el distrito compartiendo información básica con los vecinos sobre los beneficios del reciclaje.*
- g. *Fomentar el plantado de especies adecuadas para Lima, teniendo en cuenta la escasez de agua, y privilegiando el uso de aguas tratadas frente al agua potable. Promoveremos y empadronamiento y mantenimiento de los árboles ya plantados en el distrito.*
- h. *Crear y promover el programa "Techos verdes": bio-huertos productivos en techos de casas y edificios del distrito.*

04.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Para nosotros es muy importante que el Municipio construya una relación cercana con nuestros vecinos, basada en la confianza, la honestidad y el respeto de derechos.

Para esto buscamos ser un gobierno que involucre a los vecinos en los procesos de decisión a través de mecanismos de participación ciudadana, superando las prácticas que se limitan a informar o hacer propaganda de las obras.

La transparencia total en el manejo de la municipal, también es muy importante.

Promoveremos una permanente rendición de cuentas y fiscalización hacia la autoridad municipal.

Para el logro de nuestras aspiraciones de buen gobierno municipal es importante el uso de herramientas de gobierno electrónico en la

gestión municipal, a fin de facilitar la comunicación entre vecinos y el Municipio, así como para optimizar los servicios municipales.

1. La Participación Ciudadana.

La participación ciudadana será un pilar esencial en nuestro gobierno municipal. Creemos que la participación es una relación bidireccional: permite acercar los vecinos al Municipio y viceversa. De un lado, el Municipio brinda servicios municipales, informa sobre su gestión y comunica sus decisiones de manera accesible y veraz. De otro lado, los vecinos debaten las políticas públicas municipales necesarias para el desarrollo del distrito, realizan propuestas, manifiestan su respaldo o rechazo a iniciativas, son escuchados, dialogan con la autoridad y son parte activa y constructiva de las decisiones. Creemos que el Alcalde debe ejercer su liderazgo en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, debe saber escuchar y concertar con los vecinos las mejores propuestas para el distrito. En ese sentido, nuestras propuestas son:

- a. **Fomentaremos la organización local**, a través de la inscripción, formalización y actualización de la base de datos de los Comités Vecinales y organizaciones del distrito. Brindaremos capacitación, asesoría y soporte a sus actividades, respetando su autonomía. Promoveremos la renovación de los liderazgos locales y la participación de la juventud en los espacios de participación vecinal.*
- b. **Fortalecimiento de los presupuestos participativos (PP)**. Buscaremos un mayor alineamiento entre el PP y el Plan de Desarrollo Concertado del distrito. Reforzaremos el carácter multianual del PP, con el fin de priorizar proyectos de mayor impacto dados los recursos disponibles. Así mismo, mejoraremos los procesos de convocatoria, organización y cumplimiento de los acuerdos.*
- c. **Cumplimiento y seguimiento de acuerdos:** Aseguraremos el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo, garantizando la autonomía del Comité de Vigilancia y Control. A fin de fortalecer el ejercicio de su rol, les facilitaremos el acceso a la información municipal y promoveremos la capacitación de sus miembros por parte de actores externos. Además, presentaremos información periódica de los avances de ejecución de los proyectos, a través de medios físicos y virtuales, a fin de que todos los vecinos estén informados y puedan ejercer labores de vigilancia ciudadana.*

d. **Política de puertas abiertas** para los vecinos, estableciendo horarios de atención directa diaria con el Alcalde, los regidores y funcionarios. Los vecinos o sus organizaciones podrán conversar con el Alcalde y realizar consultas sobre la gestión del distrito, así como dar su opinión sobre temas específicos y plantear propuestas.

2. La transparencia

La transparencia y el fomento del acceso a la información pública son derechos ciudadanos, y son claves para la generación de confianza en la autoridad municipal. En ese sentido, nuestra principal propuesta es la implementación y actualización de manera permanente de un Portal de Transparencia en nuestra página web. Brindaremos información sobre la gestión municipal que sea accesible, comprensible, relevante y específica. Publicaremos información relativa a:

- a. La ejecución del presupuesto institucional, la ejecución de los proyectos de inversión pública y la ejecución del presupuesto participativo.
- b. el estado de los proyectos de inversión,
- c. Los avances y logros en la gestión de los servicios municipales, la relación de normas aprobadas y el propósito de las mismas, los planes, proyectos, diagnósticos, informes técnicos, reportes, etc.,
- d. La agenda de actividades del Alcalde y regidores.
- e. La agenda, las actas y las grabaciones de video de las sesiones del Concejo Municipal, las mismas que además serán transmitidas en vivo.
- f. Información sobre el personal que labora en la Municipalidad, incluyendo sus perfiles, funciones y remuneraciones; así como información sobre los procesos de selección de personal, sus etapas y resultados
- g. El reglamento, la convocatoria, la lista de agentes participantes y las actas de las sesiones del presupuesto participativo,
- h. Los informes ejecutivos de las audiencias de rendición de cuentas
- i. La información anteriormente enumerada podrá ser descargada en formatos electrónicos, incluyendo bases de datos en formatos que permitan su libre manejo por parte de los vecinos.

Asimismo, esta información estará disponible en medios impresos y podrá ser requerida en cualquier momento.

3. Rendición de cuentas

Rendiremos cuenta sobre las acciones de gestión municipal y sus resultados en la mejora de calidad de vida de los vecinos. La rendición de cuentas es una responsabilidad ética de la autoridad, y resulta clave para tener vecinos más empoderados y con capacidad de contribuir en la mejora de los servicios municipales. Nuestras propuestas para fortalecer la rendición de cuentas son:

a. Audiencias de rendición de cuentas, donde el Alcalde informa y responde sobre sus planes, acciones y resultados. Además, es un espacio para recibir propuestas de los vecinos sobre la ejecución de obras y servicios municipales. Se organizarán por zonas o por temas, y de manera periódica. Las audiencias irán más allá de una exposición pasiva de información y serán un espacio dialogante. Por un lado, la Autoridad dará a conocer las metas anuales de gestión, los avances alcanzados y las tareas pendientes. Por su parte, los vecinos podrán plantear opiniones constructivas y propuestas para la mejora de la gestión municipal. Asimismo, se contará con actores externos como veedores independientes que velarán por la transparencia del proceso.

b. Publicación periódica de una Revista Municipal, que informe sobre resultados de la gestión, la ejecución del gasto y otros temas de interés. La Revista permitirá la interacción con los vecinos a través de segmentos como 'Cartas de Vecinos', 'Preguntas Frecuentes', 'La Opinión del Vecino' o similares. La Municipalidad respetará la libertad de opinión de los vecinos y brindará respuestas a las consultas y críticas constructivas planteadas. La Revista permitirá dirigirnos al público que no participa en las audiencias de rendición de cuentas, pero que igualmente tiene derecho a estar informado y comunicar sus opiniones.

c. Activar procesos de vigilancia ciudadana, a través del fortalecimiento de las instancias de la sociedad civil que realizan seguimiento a las acciones del Municipio, tales como el Consejo de Coordinación Local Distrital y la Mesa de Concertación de Pueblo Libre. Asimismo, contaremos con actores externos que realicen una evaluación de nuestra gestión, ello incluirá a actores

Nuestro propósito es institucionalizar una cultura de transparencia y permanente rendición de cuentas, superando la cultura del secreto y puertas cerradas que generalmente ha predominado en la administración pública. Buscamos ser un gobierno abierto al escrutinio público, accesible a los vecinos y con capacidad de responder a sus demandas y fiscalización. La transparencia y rendición de cuentas fortalecen la democracia y son dos caras de la misma moneda.

Gobierno Electrónico

Entendemos el gobierno electrónico como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de gobierno para acercar el Estado a los ciudadanos y mejorar los servicios ofrecidos a estos. El gobierno electrónico es un conjunto de herramientas de uso transversal a distintos servicios y procesos administrativos, que permite poner en práctica soluciones innovadoras y valores claves de la gestión municipal, tales como la eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. En ese sentido, en línea con la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico y la Agenda Digital 2.0, y sin pretender ser un listado exhaustivo de todas las potencialidades de las TIC, proponemos las siguientes acciones:

- a. Actualmente la mayor parte de **trámites municipales** se realizan de manera presencial, sin aprovechar los beneficios que la tecnología pone a nuestro servicio. Por ello, proponemos la simplificación de los trámites incorporando las herramientas del gobierno electrónico. Los vecinos podrán realizar todo o parte de sus trámites vía internet, reduciendo los tiempos de procesamiento de solicitudes y brindando mayor comodidad al vecino. Así mismo, podrán realizar el seguimiento en línea, de modo que estén informados de la etapa en la que se encuentra el trámite y la fecha esperada de finalización. Conjuntamente con los canales presencial y telefónico, apuntamos a diversificar las modalidades de atención al vecino y a asegurar su calidad.
- b. Como parte de nuestra estrategia de lucha contra la **inseguridad ciudadana** y promoción de la participación ciudadana, proponemos la creación de una aplicación virtual ('App') que permita la interacción entre los vecinos y la Municipalidad. Mediante la aplicación, los vecinos podrán enviar alertas desde sus celulares y solicitar ayuda a la base de Seguridad Ciudadana más cerca

na,
así como enviar alertas a otros usuarios de la comunidad. Conjuntamente con los callcenters y los sistemas de video vigilancia, potenciaremos las acciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

- c. **Impulsar programas de alfabetización digital.** Se capacitará en el uso de tecnologías para la búsqueda, organización, manejo, evaluación y creación de información, a fin de cerrar la brecha digital y contribuir a que todos los vecinos alcancen sus metas personales, ocupacionales o educativas. Se desarrollarán contenidos pertinentes de acuerdo al tipo de público, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultos mayores; estableciéndose convenios con instituciones educativas para tal fin.

Reformas para una Gestión Pública Moderna

El gobierno municipal es una responsabilidad de primer orden que requiere desarrollarse con rigor técnico para lograr servir efectivamente a los vecinos. Por ello, nuestra propuesta acoge e implementa las principales reformas de modernización de la gestión pública actualmente en curso en el país, adecuándolas al contexto del municipio y el distrito. En línea con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, proponemos las siguientes acciones:

- a. *Alinear las políticas y planes estratégicos a los planes operativos de la Municipalidad, asegurando la coherencia lógica entre los distintos niveles de planeación. En particular, buscaremos articular los planes operativos de cada Gerencia de línea al Plan de Desarrollo Concertado de Surquillo. Para ello, solicitaremos la asistencia técnica del CEPLAN.*
- b. *Desarrollaremos un diagnóstico situacional de la Municipalidad, que identifique fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA), a fin de desarrollar acciones de mejora a nivel organizacional.*
- c. *Incorporaremos el Enfoque de Resultados en la programación del presupuesto municipal. Impulsaremos intervenciones orientadas a resultados y el desarrollo de Presupuestos por Resultados, con visión de mediano plazo, a fin de mejorar la calidad del gasto y*

la eficiencia en el uso de recursos disponibles. Para ello, solicitaremos la asistencia técnica de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

- d. Creemos que la evaluación es necesaria para detectar problemas y proponer cambios para la mejora continua, así como para identificar buenas prácticas replicables. Por ello, proponemos el desarrollo de un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la gestión municipal. Para ello, impulsaremos acciones como la capacitación del personal a cargo, el empleo de indicadores de desempeño en la formulación de planes y la contratación de evaluaciones independientes de diseño, proceso o impacto para programas municipales priorizados.
- e. Aseguraremos procesos de selección de personal meritocráticos y transparentes; así como desarrollaremos procesos de capacitación continua y pertinente del personal de la Municipalidad de acuerdo a la función que realizan. Asimismo, iniciaremos las coordinaciones con Servir para la adecuación de la Municipalidad a la nueva Ley del Servicio Civil, velando por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores municipales.

.....
.....
JORGE ABRAHAM GÓZAR VICENTE
PIMENTEL
FUERZA SOCIAL
PERUANO

DAVID NESTOR FLORES
PARTIDO COMUNISTA
PATRIA...ROJA

